

COMUNICADO DE PRENSA SECRETARÍA DE SALUD [1]



[2]

20 de marzo

SITUACIÓN ACTUAL DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN MORELOS

La Secretaría de Salud informa que en Morelos al día de hoy no se han confirmado nuevos casos de coronavirus COVID-19, se han descartado 12 y actualmente están tres como sospechosos.

En conferencia de prensa, Marco Antonio Cantú Cuevas, titular de la dependencia, precisó que de los 2 casos confirmados el día de ayer, un paciente se encuentra hospitalizado y se mantiene estable sin apoyo ventilatorio; mientras que el segundo continúa bajo vigilancia.

Cantú Cuevas recalcó que actualmente en la entidad solo el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) cuenta con el reconocimiento por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDre) para realizar el diagnóstico de coronavirus COVID-19, por lo que pidió no dejarse llevar por información falsa que oferte la prueba en otros sitios.

Asimismo, puntualizó que como parte de las acciones preventivas que se han implementado, las personas mayores

de 60 años, con enfermedades crónico-degenerativas y mujeres en periodo de lactancia que colaboran en las diferentes instituciones gubernamentales del Gobierno del Estado, podrán ausentarse.

Marco Cantú reiteró que aún con dos casos confirmados, la entidad se encuentra dentro del escenario 1 de la contingencia, por lo que solicitó a la ciudadanía conservar y reforzar las medidas preventivas; así como ser corresponsables, mantener la calma y sobretodo no perder la conciencia social.

En su intervención, César Miguel Eroza Osorio, encargado de despacho de la Subdirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Morelos (SSM), indicó que tras la situación que se vive en todo el país, la primera Jornada Nacional de Salud Pública que estaba programada del 23 de marzo al 03 de abril fue pospuesta.

No obstante, durante el mismo periodo se estarán aplicando los biológicos Sabin y Triple Viral contra la poliomielitis y sarampión, rubeola y parotiditis, respectivamente, en los centros de salud, así como en puestos de vacunación fijos y semifijos.

En esta cuarta conferencia de prensa, que se lleva a cabo desde que fue instalado el Comité Estatal de Seguridad en Salud, participaron los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), Gilberto Alcalá Pineda; de la Dirección General del Registro Civil en Morelos, Vanessa Cornejo de Ita; y el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), Enrique Clement Gallardo.

Alcalá Pineda detalló que en las últimas horas un grupo de adultos mayores del programa “Corazón de Plata” retornó a la entidad proveniente del estado de Texas y 100 más aún se encuentran en diferentes ciudades de la Unión americana, por lo que la dependencia a su cargo se mantendrá atenta a las necesidades que puedan surgir en estos casos específicos.

Refirió que estas personas de la tercera edad serán sometidas a los protocolos establecidos por las autoridades de salud de ambos países, y se les exhortará a mantener aislamiento voluntario por 15 días, en los cuales estarán vigilados y monitoreados por los Servicios de Salud de Morelos.

En tanto, Vanessa Cornejo anunció que como parte de las medidas preventivas únicamente podrá ingresar a las oficinas del Registro Civil la persona que realizará el trámite sin acompañantes dentro del horario de atención, de 8:30 a 15:00 horas, por lo que no es necesario llegar antes de que se abran las puertas.

Asimismo, existe la disposición de que acuda un familiar con carta poder en caso de ser un trámite de acta para alguna persona con síntomas o de la tercera edad, las cuales se entregarán de uno a tres días después de su solicitud, con la intención de evitar tener a las personas en espera de su documento; recomendó que la expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento se realice a través del sitio <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/> [3].

La funcionaria manifestó que al momento, la celebración de matrimonios en las instalaciones del Registro Civil están suspendidos hasta nuevo aviso, mientras que los agendados a domicilio serán reprogramados a la fecha elegida por los contrayentes, posterior al 20 de abril de 2020.

En esta sesión, también se dio a conocer el número telefónico 777 362 2390, línea estatal en donde se estará brindando todo tipo de información oficial referente al COVID-19.



[4]



[5]



[6]

Perfiles: [Público en General](#) [7]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5536>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-secretaria-de-salud-0>

[2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/comunicadoxxx.jpg>

[3] <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>

- [4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/comunicadoxxx.jpg>
- [5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/comunicado_2.jpg
- [6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/comunicado.jpg>
- [7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>